

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16, y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio se adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion de EL CONSTITUCIONAL se halla establecida en el Paseo de Mendez Nuñez, 31, pral.—La administracion se ha trasladado á la calle de Jorge Juan, núm. 11 y 13.—Administrador, D. ANTONIO REUS

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 28 DE JUNIO DE 1878

Número 3.071.

ENTRADAS Y SALIDAS

DE

CORREOS, FERRO-CARRIL Y DILIGENCIAS.

CORREOS.

Poblaciones.	Diarios.	Entradas.	Salidas.
Madrid.	»	á las 40'45 mañana	á las 3'20 tarde
Valencia.	»	» 8 »	» 2 »
Murcia.	»	» 9 noche.	» 12'30 »
Marina.	»	» 8 mañana	» 4 »
Baleares.	los lunes	» 7 »	» 3'45 (los mártés.)
Oran.	los miércoles y sábados	» 4 tarde	» 3'45 (mártés viernes)

FERRO-CARRIL.

Trenes.	Entrada.	Salida.
Tren-correo	40'45 mañana.	4'20 tarde.
Tren-mixto	5'25 »	8'20 noche.

DILIGENCIAS.

Poblacion.	Parada	Entrada.	Salida.
Alicante á Alcoy.	Posada de la Union.	40 1/2 m.	3 1/2 m.
Idem á Murcia.	Calatrava, 5.	9 noche	12 1/2 dia
Idem á idem.	Mendez Nuñez, 5.	3 tarde.	7 1/2 m.
Idem á Crevillente.	Mendez Nuñez, 5.	8 mañ. ^a	3 tardr.
Idem á Elche.	Mendez Nuñez, 5.	8 »	3 »
Idem á idem.	Posada de la Higuera.	9 »	3 »
Idem á Aspe.	Idem de la Balsaeta.	9 »	2 »
Idem á Jijona.	Calle de Prim, 7 y Gravina.	8 »	2 »
Idem á Torreveija.	Posada de la Balsaeta (alterna.)	5 tarde.	8 mañ. ^a

De Alicante á Villajoyosa, Benidorm, Altea, Alfaz y Callosa de Ensarriá, salen de las posadas de la Balsaeta, Union é Higuera, y de la calle de Prim, 7, á las 10 de la mañana, y entran á las 5 de la mañana.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres,

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*. Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos; han justificado de

la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. O. B. S. M., ANGELSTRIN; médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1853.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cura núm. 48.614.—La Sra. marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.986.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por *La Revalenta*.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero; de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Sr. A. Spadaro, de

un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

3
Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificador para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra; 20., dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras y 170 rs.; de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos. —Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 1, Madrid

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. D. Carlos Navarro y Rodrigo en la sesion celebrada el dia 21 de Junio de 1878.

(Conclusion.)

Nos encontramos en momentos verdaderamente solemnes para todos, en las postrimerias de este Congreso. Si el precepto legal nada indicara, lo revelarían el desmayo y la parálisis de este Cuerpo, el desprestigio y la descomposicion á que ha llegado. Pues yo me permito preguntar á la superior inteligencia del Sr. Presidente del Consejo de Ministros: ¿se considera S. S. con autoridad moral bastante para presidir nuevas elecciones? (*El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Sí.*)

No en balde decia yo hace poco tiempo que el Sr. Cánovas del Castillo tiene la soberbia arrogancia del Sr. Gonzalez Brabo, y que estaba en ese puesto á la manera de Guizot al lado de la dinastía francesa. Cuando la idea conservadora con las disposiciones legislativas está tendida como una malla sobre todos los pueblos; cuando se ha completado la Constitucion con decretos reaccionarios, ¿cree S. S. que puede presidir las nuevas elecciones quién no se inspira en la opinion liberal? No cree S. S. que ha llegado uno de esos momentos solemnes en los anales de la dinastía de dirigirse confiadamente á la opinion liberal? ¿Cree S. S. que cuando está próximo el año 1880, en que han de tener lugar en Francia acontecimientos que á su vez pueden tener gran resonancia en nuestro país, no es este el momento de una renovacion de fuerzas de las ideas conservadoras en el seno del partido liberal?

Sin duda S. S. quiere continuar los procedimientos tortuosos de que he hablado esta tarde, creyendo que se vencen y dominan todas las dificultades del presente y del porvenir con arrojar lejos de sí la túnica de Nero que puede ser determinado ministro, y con buscar una renovacion de fuerzas como

Anteo en otro ministro que sonreia á las oposiciones en el período de clausura en que vamos á entrar. Pues los tiempos no están para esos espejismos; los tiempos piden realidades, como yo pido á la alta razon del hombre de Estado una contestacion un poco meditada á todas estas cuestiones; y antes de que me conteste voy á exponer sumariamente algunos hechos que debo de tener en cuenta, y sobre los cuales llamo la atencion del señor presidente del Consejo.

Hay en estos momentos en la política española dos corrientes: una que quiere la libertad y otra que quiere la revolucion. En medio de eso hay una gran masa de opinion independiente que rechaza la revolucion, pero que ama la libertad, y que acaba siempre, para encontrar la libertad, por ir á la revolucion á pesar suyo. El partido constitucional íntegro quiere la libertad con la Monarquía; otro hay que aspira á contener el órden dentro de la República, y que pide mucha artillería y mucha guardia civil para hacerse simpático á las clases conservadoras.

Para que la corriente liberal venza y domine las corrientes revolucionarias, nosotros creemos que es lo más conveniente para todos que, sin ninguna presion de abajo, la idea liberal sea la que presida las nuevas elecciones, pues nunca ha llegado al poder sino entre el fragor y por la imposicion de la fuerza, y esto constitua una falta de la época anterior, que el señor Silvela pedía desde el banco de la Comision de Mensaje hace dos años que no se reprodujera en los tiempos actuales; rasgo que la lucidez del patriotismo inspiraba á uno de nuestros más nobles adversarios.

Se nos pide abnegacion, espera y confianza. Desde el hecho de Sagunto, ante el cual inclinamos la cabeza para no dar esperanzas á la demagogia y al carlismo, nuestra lucha en las elecciones para autorizar ante la historia aquel hecho, nuestra asistencia á las solemnidades de Palacio, nuestra actitud ante el casamiento del Rey, nuestras campañas parlamentarias, os dicen que no cabe mayor prudencia y abnegacion.

Nos piden una derrota parlamentaria para que caiga ese Gobierno. Pues ya os he explicado como no vendrá; pero es tal la influencia de la opinion pública, que penetra y oxida tambien á esa mayoría. El país y los altos Poderes del Estado han visto desfilar al Sr. Alonso Martinez y al grupo que le acompaña, que estaban en esa mayoría. (*El señor Presidente del Consejo: No ha estado nunca.*) En nombre de ellos era Ministro de Estado el Sr. Silvela (*El Sr. Presidente del Consejo: No es exacto*) y Presidente de la Comision de Mensaje el Sr. Alonso Martinez. (*El Sr. Presidente del Consejo: Que lo diga el señor Alonso Martinez.*) Es que érais una con-

ciliacion de tres procedencias, y en nombre de una de ellas estaba ahí el actual Ministro de Estado.

Después el país ha visto desfilar al Sr. Posada Herrera; el triunfo moral del Jefe de esta minoría en la eleccion de Presidente; el triunfo material del señor Marqués de Campo-Sagrado; la necesidad que tuvisteis de separar al Sr. Elnayen y darle después una satisfaccion; la separacion airada del señor Buggall, que debia ser sagrado para el señor Cánovas por sus servicios á la dinastía; la actitud del Sr. Silvela en la cuestion de las amortizables y la del señor Moreno Nieto al discutirse la ley de Instruccion pública; lo que ha significado la mayoría en la última reunion de secciones. ¿Es que nada de esto tiene importancia, y la tiene la eleccion del Sr. Auriol? Desprecia el Sr. Cánovas estos síntomas, puesto que hace un gesto de desden. Pues yo recordaré á quien considere las cosas con un poco más de reposo y sin la pasion del interés, que recuerde las palabras del escritor florentino: «Los males de una sociedad son como la tisis de los individuos: el que los ve de lejos los cura; pero el que los ve cuando los ven los ojos vulgares, no puede ya aplicar el remedio.»

¿Desdena el Sr. Presidente del Consejo la protesta llena de dignidad y de prudencia que ha formulado el señor Posada Herrera? Pues hace mal; porque recuerde S. S. aquellos días de entusiasmo de la revolucion, en que Su Señoría andaba un poco tocado de ella asistiendo á los banquetes revolucionarios. (*El Sr. Presidente del Consejo: Al banquete de los desterrados.*) Al que produjo la caída de Gonzalez Brabo. (*El Sr. Presidente del Consejo: Eso no era revolucionario: si lo hubiera sido no hubiera estado ni un instante.*)

Pues recuerde aquellos tiempos de entusiasmo en que la revolucion otorgó su confianza al Sr. Posada Herrera. La revolucion tomó por mal camino, y aquel ilustre hombre público se retiró á su hogar; poco después la Monarquía nacida de la revolucion sucumbia en manos del Sr. Ruiz Zorrilla. Realizada la restauracion, ese Gobierno buscó con afan el apoyo y la autoridad del eminente hombre de Estado, y el Sr. Posada se lo ha otorgado durante dos legislaturas desde el alto sitial de la Presidencia, y después ha prestado á la Monarquía el servicio de presidir, como en homenaje al Trono, la última legislatura; protesta contra los exclusivismos de la política imperante, y se retira de nuevo á su hogar. Yo espero que esta silenciosa protesta no tendrá las consecuencias que tuvo la otra protesta.

El Sr. Cánovas ilustra el puesto que ocupa con su elocuencia y su talento, tal vez como no lo hacen otros Jefes de Gabinete de Europa; pero demasiado

sabe que á los hombres de Estado no se les juzga sino por el resultado definitivo que obtienen para la prosperidad y grandeza de su país, como juzga Inglaterra al hijo de Lord Chatam y á Roberto Peel, Italia á Cavour y Ratazzi, Alemania á Bismark y á Stein, Francia á Casimiro Perier y Thiers. Yo temo que los resultados de la política del Sr. Cánovas sean estériles, cuando no funestos, para la Monarquía y para la Patria.

Alicante 28 de Junio de 1878.

EL AZÚCAR PENINSULAR.

Hace ya algun tiempo nos ocupamos de esta gravísima cuestión que tan directamente afecta á una gran parte de nuestra provincia, y lamentamos las trabas que se ponen al desarrollo de tan importante ramo de riqueza, creando un sistema fiscal llamado á matar en flor la industria azucarera peninsular.

Hoy en vista de que á mas de las restricciones que consigna la Instrucción de que nos ocupamos oportunamente, se trata de poner otro entorpecimiento á la aclimatación de la caña dulce y á la existencia de ingenios en España, consignando un artículo adicional en los presupuestos, encaminado á que los azúcares mascabados, de producto y procedencia de la Isla de Cuba, desde la clase mas inferior, hasta el número 14 inclusive, devenguen á su importación por las Aduanas de la Península é islas adyacentes cinco pesetas por cada 100 kilogramos y á que las demas clases de azúcares superiores al número 14, se sujeten á los términos generales del arancel vigente, y á las alteraciones que sufra la ley de 12 de Julio de 1869, creemos de nuestro deber protestar contra semejante adición en nombre de los cultivadores de caña de nuestra provincia, pues como dice con harta razon nuestro colega *La Lealtad* de Granada:

«Si los diputados españoles aprobarán ese artículo y lo convirtieran en ley, la industria azucarera peninsular habria muerto para siempre. Aun hoy, pagando los azúcares ultramarinos 22 pesetas 50 céntimos por cada 100 kilos como derechos de introducción, la competencia se hace muy difícil y basta uno cualquiera de los accidentes á que esta industria se encuentra sujeta en Europa, para que los fabricantes y cosecheros de caña experimenten pérdidas de que les es muy difícil reponerse. ¿Cómo podrá vivir, cómo podrá desenvolverse en la progresión necesaria para el Estado y para el industrial, el día en que aquellas 22 pesetas 50 céntimos queden reducidas á 5? Ya lo hemos

dicho, y no vacilaremos en repetirlo: medida tan imprevisora, tan injusta, tan poco equitativa, daría un golpe seguro de muerte á cuanto se intente hacer en España en una industria que puede llamarse naciente hoy, pero que promete ser venero fecundísimo de riqueza para esta nación desventurada: es desconocer por completo los obstáculos con que vienen luchando los plantadores de caña y los fabricantes de azúcar en nuestras costas, para aclimatar con resultados beneficiosos para todos, esa industria exótica, tan productiva en primer término para las arcas mismas del Erario. Pues qué, ¿son iguales las condiciones climatológicas y físicas de nuestras Antillas á las de las regiones de España donde la caña se cultiva? ¿Tiene el trabajo los mismos caracteres en Cuba y Puerto-Rico, tiene el mismo valor, está en idéntica situación que en la Península? Los rendimientos de la caña, ¿son los mismos en América que en Europa? ¿Cómo pues entonces, pretender privar á la industria azucarera peninsular de la protección á que tiene indisputable derecho? ¿Por qué esa baja?

Por otra parte, nosotros comprenderíamos que se trata de introducir esa rebaja en el arancel, si fuese útil y provechosa para algún; pero en el caso presente, no se benefician los azúcares ultramarinos, porque no es en España donde tienen sus principales centros de exportación, sino en Inglaterra y los Estados- Unidos, y necesariamente los precios han de seguir las oscilaciones naturales de aquellos mercados, y en cambio se perjudica gravísimamente la industria peninsular, á la que se da el golpe de gracia, y el Erario público pierde un ingreso anual de 40 millones de reales próximamente. ¿Está tan desahogado el Tesoro, cuenta con medios tan abundantes, que puede impunemente, y sin perjuicio de todas las clases productoras desprenderse, privarse de un recurso tan saneado y seguro, como lo son esos 40 millones?

No acertamos á explicarnos la ceguera con que se procede en este asunto, así como en todos los que con Hacienda se relacionan, ni comprendemos cómo puede haber hombres interesados en perjudicar á la nación sin beneficio ni utilidad para nadie, en causar grave daño á personas de buena fé que al amparo de la ley han comprometido inmensos capitales en una industria tan costosa de instalar como de sostener, para que ahora se pretenda privarla de aquellas condiciones legales, de aquella protección, sin la cual los capitales desaparecen, y comarcas enteras, hoy llenas de vida y de esperanzas, en un término breve, aceptada y erigida en ley la proposición de que nos ocupamos, se verán arruinadas y convertidas en inmensos eriales, donde solo reinen la miseria, la desolación y la muerte.

No lo comprendemos, repetimos; pero como los hechos hablan muy alto excitando nuestros temores, debemos rechazar cuantos ataques se dirijan á la industria azucarera peninsular, en nombre del porvenir de esa misma industria, en nombre de los capitales en ella comprometidos, en nombre de esas comarcas trabajadoras y honradas que han dedicado sus campos á la plantación de la caña, en nombre, en fin, de España entera, en beneficio del Tesoro público y de la riqueza nacional, y en prevision de sucesos que, gracias á Dios, no son de esperar, pero que, siempre dentro de la posibilidad, si alguna vez sucedieran, nos habrían de hacer llorar amargamente el golpe de gracia con que se amenaza á la fabricación de azúcar peninsular.»

LA REINA HA MUERTO.

Inútil seria pedir hoy á la prensa, á las correspondencias particulares y á la voz pública, otra cosa que no fuese dolor.

La prematura muerte de la Augusta Soberana en que tantas esperanzas fundaba el país, ha sobrecogido á todos los españoles sumiendo en hondo estupor todas las almas; por eso, lo repetimos, solo podemos pedir á nuestros colegas de la corte, tristes detalles del terrible suceso que embarga la atención universal.

Desde el amanecer del infausto día 26 de Junio de 1878, comenzaron á bajar á palacio muchas personas con gran deseo de conocer el estado de la enfermedad de S. M. la reina. A las seis era considerable la aglomeración de gentes, y poco despues se les permitió la entrada en la galería baja, permaneciendo allí con ansia constante de saber por momentos las fases de la enfermedad.

A las ocho y media entraron las infantas hermanas del rey en la alcoba de la augusta enferma, donde permanecieron casi toda la mañana. Desde esta hora hasta las diez y cuarto, la debilidad de S. M. fué creciendo, y la postración cesaba á intervalos por algunos movimientos que solo eran manifestaciones de la vida de S. M. agonizante.

Toda la familia real oraba de rodillas siguiendo el rezo de los cardenales que asistían á la augusta enferma. S. M. el rey, única persona que permanecía en pie á la cabecera del lecho, estaba inmóvil, pálido, y con las huellas del dolor vivamente marcadas en su semblante.

El cuadro que ofrecían entonces las augustas personas era de duelo tristísimo, duelo que no debía tardar en aumentarse y en llegar al último extremo, puesto que apesar de los auxilios de la ciencia y de las infinitas plegarias que se elevaban al cielo por la preciosa vida de la augusta enferma nuestra jóven

Soberana, exhaló su espíritu á las doce y cuarto del día en brazos del Rey y rodeada de sus padres y de sus hermanos con las bendiciones de la iglesia y el llanto de sus adictos y fieles servidores, querida y acompañada por el sentimiento de todo el pueblo de Madrid y de España entera.

Pocos momentos despues, el estandarte del cañon anunciaba á Madrid que S. M. la Reina doña Maria de las Mercedes Orleans y Borbon habia dejado de existir.

A las dos y media de la tarde se abrió la sesión del Congreso de diputados bajo la presidencia del Sr. Ayala, ocupando los escaños más de 300 diputados de todas las fracciones de la Cámara.

Un absoluto silencio reinaba en el salon, interrumpido solo por la lectura del acta.

Ocupaban el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento, vestidos de luto, así como, el presidente de la Cámara.

El secretario, conde de la Encina, dió lectura de una comunicacion del presidente del Consejo de ministros, poniendo en conocimiento de la Cámara con la mayor angustia y el más profundo desconsuelo, el fallecimiento de S. M. la reina Mercedes, ocurrido á las doce y cuarto de la tarde.

Acto continuo el señor presidente, D. Adelardo Lopez Ayala, pronunció con acento conmovido el siguiente discurso:

«Ya lo oís, señores diputados. Nuestra bondadosa, nuestra cándida y malograda reina Doña María de las Mercedes, ya no existe. Ayer celebramos sus bodas, hoy lloramos su muerte. Grande es nuestro dolor, como es grande nuestro infortunio. A todos alcanza, á todos afecta, todos lo sienten, porque todos han perdido algo suyo, algo de su alma, algo que formaba los afectos íntimos del corazón. Todos nos sentimos conmovidos por la violencia del despojo y la amargura del desengaño.

Jóven, modesta, candorosa, ceñida por la corona de las virtudes antes de ser coronada por la diadema real, princesa de dulces esperanzas, apareció consoladora y halagüeña. No sé si la emoción que me domina me permitirá decir las pocas palabras que he de dirigir, no porque yo sienta más que nadie el suceso tristísimo, porque no hay alma que no lo sienta así, por empedernida que sea, sino por las circunstancias de haber sido testigo presencial de los últimos momentos de la reina, en aquel cuadro de agonía.

Viva está en mi imaginación la pena horrible y muda que rodeaba el lecho del dolor. Allí nuestro jóven rey, más digno de ser amado que nunca, inmóvil al lado de la que fué elegida por su corazón, pugnando por contener el alma que asomaba á sus ojos. Allí los ilustres padres de la reina, estatuas vivas del dolor, con la amargura más

acerba que puede expresarse en la tierra. Allí las dulces hermanas que seguían atentas y desoladas los últimos momentos de la reina como si quisieran acompañarla.

Allí el gobierno y los presidentes de las Cámaras; los cánticos de la iglesia señalando al cielo como el único consuelo para tanta lástima. Y al rededor del Palacio el pueblo con todos sus caracteres, con todas sus emociones, unánime, amante de sus reyes, y como siempre partícipe de todas las penas y compañero de todas las angustias.

Y en tanto que la iglesia rinde sus tributos á la egregia señora que ha vivido entre nosotros el tiempo necesario para reinar sin límites en todos los corazones, yo me atrevo á proponer al Congreso que la tribuna española permanezca muda en señal del duelo que nos aflige.

Propongo tambien que una comision del Congreso vaya á Palacio á significar al rey el alto dolor de la Cámara, mostrándose partícipe de sus amarguras.

Así se acordó por unanimidad. Escusado es decir que desde el momento en que circuló por Madrid la noticia de la muerte de la reina, ya nadie habló de otra cosa que de tan horrible suceso.

Multitud de personajes de la grandeza, de la política, de las armas y de las letras, concurrieron presurosos al régio alcázar, á cuyas inmediaciones se agrupaba el vecindario de Madrid.

El palacio del Senado estaba concurrido por casi todos los miembros de la alta Cámara.

En el del Congreso continuó aún despues de terminada la sesión, gran número de diputados.

A las tres de la tarde circuló por Madrid el parte extraordinario que anunciaba la muerte de la reina, en los términos que ya conocen nuestros abonados, puesto que lo publicamos ayer.

A las cuatro y media de la tarde, las damas de la difunta reina y la servidumbre competente para ello, empezaron á disponer el cadáver para ponerlo al público en la cama imperial adosada, que prescribe el ritual de la etiqueta.

La mayordomía de palacio, de acuerdo con la presidencia del Consejo, tomó las demás determinaciones.

Se cuentan escenas altamente conmovedoras de la familia real, cuya aflicción no tiene límites.

El rey ha significado su deseo de salir con los duques de Montpensier para el Escorial, sin séquito ni ostentación alguna.

S. A. la princesa de Asturias está inconsolable, así como las infantas doña Cristina, doña Paz, doña Pilar y doña Eulalia.

S. A. R. el señor duque de Montpensier, en los tristísimos y angustiosos momentos en que su augusta hija exhala-

ba el último suspiro, manifestó al presidente del Consejo de ministros, entre sollozos y lágrimas, su deseo de que Su Majestad la reina no fuese embalsamada, y de que el tiempo que estuviese su cuerpo expuesto, se la dejara descubierta el semblante.

—S. M. el rey que había dado rienda suelta á su tristeza inmensa en los días anteriores, desde que vió sucumbir á su amada esposa, ha reconcentrado dentro de su pecho toda su amargura en un dolor varonil, más aflictivo aún para las personas que rodean al joven monarca.

Por el Sr. Gobernador civil interino se publicó ayer el siguiente Boletín Extraordinario, que fué acogido por el vecindario con muestras inequívocas de aprobación, pues sus indicaciones están en perfecta armonía con el sentimiento que experimenta la población entera.

Gobierno civil de la provincia de Alicante.—Circular número 145.—El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«El duelo de esta capital es tan unánime, que espontáneamente se han cerrado las tiendas y se han suspendido por tres días los teatros y funciones públicas.»

Habitantes de esta provincia: En demostración del sentimiento que embarga á la Nación entera por la irreparable pérdida que acaba de experimentar, permanecerán cerradas durante tres días, á contar desde mañana, las oficinas del Estado. Conozco vuestra hidalguía, vuestros generosos y leales sentimientos, y abrigo por lo tanto la seguridad mas completa de que espontáneamente secundareis mis deseos, y el noble ejemplo del pueblo de Madrid, rindiendo de este modo un tributo de cariño y respeto á la que fué nuestra amada Reina, y la más lisonjera esperanza de la Patria.

Alicante 27 de Junio de 1878. El Presidente de la Diputación provincial, Gobernador interino, Antonio Campos y Domenech.

Damos las gracias á nuestro colega El Graduador por la deferencia que nos muestra al ocuparse ayer nuevamente del partido constitucional en la forma que lo hace, y le ofrecemos que al tratar por primera vez de cuestiones políticas, le daremos noticias acerca del particular á que se refiere, que esperamos han de satisfacerle.

Se han resuelto favorablemente por la Sección de Fomento de esta provincia los expedientes instruidos á instancia de D. Salvador Pérez Llacer, para la espropiación de terrenos en los términos de Jijona, San Vicente, Muchamiel y Alicante con motivo del viaje de aguas potables á esta capital.

Segun nuestros informes, la Comisión provincial ha designado el vocal que en representación de esta provincia debe concurrir á la reunión que ha de tener lugar en Valencia, para proceder á la liquidación de los bienes que posee aquel Hospital, y que deben distribuirse entre las provincias que formaban el antiguo reino; y parece que el nombramiento ha recaído en el diputado por el segundo distrito de Novelda Sr. D. Antonio Mira Perceval, que fué quien inició el asunto en una de las reuniones de la Diputación, movido del interés patriótico que tan justificado tiene durante el largo periodo que viene figurando así en la política como en la magistratura.

Parece que definitivamente tomarán posesión de sus cargos el día 1.º de Julio próximo, los empleados nombrados para el Hospital provincial del distrito de Alcoy, y que desde esa fecha podrán ya ingresar en tan magnífico asilo los enfermos pobres que así lo soliciten, procedentes de los pueblos del partido de aquella ciudad, Cocentaina y Jijona que constituyen el distrito hospitalario.

Han ingresado estos días en el Hospital de San Juan de Dios, dos dementes que, en unión con los que hay aislados en aquel establecimiento, deben ser trasladados al Instituto manicomio de San Baudilio de Llobregat, cuyo acto no debiera nunca demorarse porque sabido es, que cuanto mas tarde el ingreso de aquellos infelices en el citado manicomio, mas se agrava su dolencia, cuyo alivio y aun curación indudablemente obtienen en el Instituto del Llobregat con ventaja á otro cualquiera establecimiento de esa clase, dadas las ventajas y reconocidas condiciones de aquel en todos conceptos.

Por D. Adolfo Lloret se ha solicitado la adquisición de doce pertenencias mineras de mineral fosfocalizo con el nombre La Justa, en término municipal de Novelda.

El Boletín de ayer publica los últimos partes de la Gaceta relativos á la dolencia de S. M. la reina.

Una circular imponiendo una multa de 15 pesetas á los ayuntamientos que han dejado de remitir las matrículas de subsidio industrial y que se expresan á continuación de dicha circular.

El repartimiento entre los pueblos de la provincia de las cantidades que les han correspondido para cubrir el déficit del presupuesto provincial de 1878 á 79.

Una relación de compradores de bienes nacionales á quienes se da aviso de las fechas de los rendimientos de sus pagares.

Tres edictos de los alcaldes de Villena, Redován y Onil, anunciando hallarse expuestos en los respectivos ayuntamientos el reparto de la contribución de inmuebles, etc.

Un anuncio del alcalde de Albacete participando las subastas de las obras que han de efectuarse en el consistorio de aquella ciudad.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 25.—Ayer, en un banquete celebrado en Versalles con motivo del aniversario del general Hoche, Gambetta hizo el elogio del ejército, diciendo que á ningún partido pertenece, pero sí á la Francia.

Después añadió: «Todos los franceses han de estar unidos bajo su bandera, que es la de la patria.»

Gambetta brindó por la unión de todos los franceses.

Aplausos y vivas al ejército y á la República acogieron sus palabras.

Berlin 25.—En la sesión del Congreso de ayer han sido fijados los límites de la Bulgaria.

Sofía formará definitivamente parte de la Bulgaria del Norte.

El Congreso discutió la organización de la Bulgaria y de la Rumelia. La discusión fué animada. Sin embargo, la actitud de todos los delegados fué conciliadora.

Se cree que el Congreso resolverá hoy la cuestión magna de la Bulgaria y de la Rumelia.

Londres 25.—El Morning-Post publica un despacho de Berlín anunciando que es inminente un grave compromiso militar entre rusos y turcos.

Los rusos se dice que se encuentran en Andrinópolis.

Se cree que los turcos evacúan á Schomla y Varna.

Londres 25.—El periódico el Times, en su edición de esta tarde, anuncia que se han concedido nueve meses á Rusia para evacuar la Bulgaria y la Rumelia.

Segun el mismo periódico, lord Beaconsfield ha contestado al príncipe de Bismarck á su excitación, para que hiciera concesiones, estas terminantes palabras:

«No he venido á Berlín para hacer concesiones.»

Berlin 25.—El emperador Guillermo continúa en el mismo estado.

Se insiste en la amputación del brazo.

París 25.—Las noticias de Asia son muy graves; amenaza una sangrienta colisión entre rusos y turcos; no se obedecen las órdenes; reina una espantosa anarquía; la miseria domina y la peste va invadiéndolo todo.

De todas partes de Francia y del extranjero llegan numerosos viajeros para asistir á las grandes fiestas del 30 de Junio.

Londres 25.—La prensa rusa dirige rudos ataques á la puerta, y aconseja medidas muy radicales al congreso europeo, para evitar nuevos disgustos á Europa.

Austria adopta disposiciones encaminadas á la movilización de todas sus fuerzas para la ocupación de la Bosnia y de la Herzegovina.

Viena 25.—Son muy escasos los extranjeros que restan aún en Constantinopla, que se ausentan huyendo del fuego y del puñal.

Públicamente se conspira, se habla del destronamiento del sultán y de una revolución en el interior.

El fanatismo musulmán está muy excitado, y se pide la proclamación de la guerra santa.

Telegrafían de Berlín que existe perfecto acuerdo entre los representantes, dominando las ideas más conciliadoras.

GACETILLAS.

Señales de duelo.—Ayer apareció en todas las dependencias públicas el pabellón nacional á media asta y con crespon de luto.

Los buques de guerra surtos en este puerto estuvieron todo el día disparando cañonazos de cuarto á cuarto de hora, con arreglo á ordenanza, se cerraron las escuelas públicas de orden de la autoridad y empezando desde hoy permanecerán cerradas todas las tiendas y oficinas durante tres días.

Mas indulgencia.—No nos parece justo el rigor con que el guarda del paseo de Mendez Nuñez se opone á que las niñas de corta edad, se entreguen por las tardes en dicho paseo á sus juegos infantiles, pues no habiendo en Alicante otro punto mas á propósito para la natural expansión que necesitan niñas de corta, no comprendemos la razón que pueda haber para prohibirles que salten y trisquen durante las horas de la tarde en el único recinto á propósito para ello que existe en nuestra capital, y donde á dichas horas á nadie molestan.

Lo celebramos.—En la plaza del Mar se ha establecido dentro de un elegante kiosco un depósito de agua llovediza, procedente del magnífico algebe que posee en la cantera nuestro estimado amigo el señor brigadier Mancha.

Dicho señor, que al construir el mencionado algebe prestó un gran servicio á Alicante, puesto que en aquella época se vendía el agua de Jijona y de la Alcoraya á diez y doce cuartos cántaro, y desde que empezó á esponder la suya bajó el precio de aquellas á cuatro y cinco cuartos, acaba de proporcionar á la población nuevas ventajas con la construcción del depósito que nos ocupa, puesto que siendo las aguas de su algebe las terceras en buena calidad entre los 21 depósitos y manantiales que abastecen á esta ciudad, segun el análisis que practicó en 2 de Diciembre último el aventajado químico don José Soler, las espondrá el señor Mancha á dos cuartos cántaro tomado en el depósito de la plaza del Mar.

La sangre anuncia su estado por medio de las carnes exteriores.—Erupciones escrofulosas, humor salitroso, úlceras, nacidos; panadizos, hinchazones de las coyunturas, tumores, cánceres, etcétera, son algunas de las señales, por medio de las cuales, la corriente vital indica que está impregnada con corrupción, y reclama la purificación.

Contestad á este reclamo con un curso de la Zarzaparrilla de Bristol, la esencia concentrada del mejor depurativo vegetal conocido á la ciencia. Pronto se cambiarán los indicios superficiales, y una carne sana, y un cutis terso y vigoroso reemplazarán la supuración y la inflamación.

La saludable revolución química producida en la sangre emponzoñada, por este sencillo detergente, es uno de los fenómenos mas sorprendentes en las operaciones de la medicina.

Luis Martínez.—Este es el nombre del magnífico vapor de 600 toneladas, que dentro de algunos días saldrá de este puerto todos los lunes para la Argelia, haciendo escala en Altea, Jávea y otros puntos de la Marina.

Las condiciones de este buque son excelentes, pues hace la travesía en catorce horas poco más ó menos y no hay duda alguna de que viene á llenar un vacío que se dejaba sentir en este puerto y á prestar un gran servicio al comercio.

Juan.—El poema de aldea, que bajo este título acaba de publicar en esta capital el señor D. Blas de Loma Corradi, se halla de venta en la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Laud Joven Antonio, de 21 ts., patron Olivares, de Torreveija, con sal, á Juan Mas.

Jabeque Soledad, de 51 ts., c. Ferrer, de Cete, con lastre, á M. Garcías.

Vapor Gijon, de 466 ts., c. Piñolé, de Valencia, con efectos, á Faes hermanos.

DESPACHADOS.

Vapor Gijon, de 466 ts., c. Piñolé, para Bilbao y escala, con efectos.

Pol. gol. Tres amigos, de 88 ts., capitán Lloret, para Almería, con lastre.

Laud San Jaime, de 51 ts., p. Mas, para Argel, con efectos.

Laud Joven Antonio de 21 ts., patron Olivares, para Torreveija, con lastre.

Laud Virgen de la Salud, de 18 toneladas, p. Andreu, para Torreveija, con lastre.

Laud María Concepcion de los Angeles, de 11 ts., p. Quesada, para Torreveija, con lastre.

Laud San José, de 34 ts., p. Perez, para Argel, con efectos.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—El Santísimo Corazón de Jesús.

SANTO DE MAÑANA.—San kedro y San Pablo Apóstoles.

CULTOS.—Solemne triduo que en honor del sagrado Corazón de Jesús, celebran sus devotos en la Iglesia de Religiosas Capuchinas, los días 28, 29 y 30.

Todos los días á las ocho de la mañana se pondrá de manifiesto á S. D. M.; celebrándose una misa rezada á continuación, y á las nueve y media la solemne con orquesta, despues de la cual se dirá otra rezada en el altar propio del Sagrado Corazón.

Por la tarde á las cinco y media se rezará la estación del Santísimo, seguirá luego un punto de Meditación, sermón, visitas con los demás ejercicios de costumbre, letanía, créditos y motetes al Sagrado Corazón, dándose en el último día la bendición con el Santísimo Sacramento; siendo oradores los señores Dr. D. Juan Antonio Polo, cura ecónomo de la Misericordia; D. Antonio Sanchez, Pbro., director del colegio de San José de esta ciudad, y el Dr. D. Casiano Quilez, canónigo Magistral de esta insigne iglesia Colegial.

El día 28, propio del Deifico Corazón, habrá comunión general á las siete de la mañana, y á las nueve y media solemne con sermón á cargo del presbítero D. Enrique Farach, sochantre de la parroquia de Sta. María.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jorge Juan 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, ALICANTE.

MELITO SEDANTE

Remedio heroico para facilitar la dentición de los niños.

Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil dentición. Sabido es que este periodo acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las más veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curación y restablecimiento.

Se vende á 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.

Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29.—D. V. Moreno Miquel, Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ANTONIO REUS, JORGE JUAN, NUMEROS 11 Y 13.

En esta imprenta se reciben encargos para impresos de todas clases, como son: targetas de visita, prospectos, estados, obras de lujo, targetones, periódicos, cromos y documentos para oficinas tanto militares como particulares.

Las personas que acudan á este establecimiento encontrarán buen gusto, prontitud y economía en los trabajos que se le confien.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES. ANO XXXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO ANO XXXIX. Publicase el día 1.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año. Merced á las innumerables mejoras que se han introducido en el Consejo de las Señoras y señoritas, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de la moda y la toilette, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que pertenecen á cualquier persona ejecutar todas las toillettes publicadas; los modelos de tapicería elaborados de una admirable perfección y facil reproducción; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corteche, redcecilla, guipuré, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, agudas, puntillas, rebas, ilustrados, punto de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación la más seductora y completa, que puede desear una señora ó señorita. Le Conseiller des dames et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la extensión de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad. Precios para toda España, 50 reales.

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

ENOLAYURO

ZARZA-COSTAS.

Este depurativo, reputado por sus inmensos resultados sobre todos los demás conocidos es indisputablemente el remedio por excelencia para destruir los vicios humorales de la sangre tales como el herpes, las escrofulas, el reumatismo crónico, la erisipela y demás enfermedades de la piel.

Se recomienda además para combatir victoriosamente el venéreo y la sífilis y para curar por completo todos los accidentes ocasionados por el abuso del mercurio. Y finalmente, el uso diario de la Zarza-Costas, es utilísimo á las personas demasiado robustas y á las que son propensas á padecer de irritaciones de cualquier clase que sean; de congestiones ó inflamaciones cerebrales y del aparato génito-urinario, como vértigos, cefalalgias ó dolores de cabeza, insomnios, pesadillas, retenciones y emisiones involuntarias de orina, poluciones nocturnas, etc.; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.—Frasco, 12 y 5 rs.

En Valencia, farmacia de Costas, bajo el campanario de Santa Catalina.—En Alicante, farmacia de D. JOSE C. BELLIDO.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS DE D. J. J. DE ELIZACIN, plaza de Isabel II, número 11, 2.º

- PREPARACION PARA EL INGRESO EN LAS CARRERAS DE Telégrafos. Aduanas. Topógrafos. Infantería de Marina. Escuela Naval flotante. Artillería de la Armada. Infantería. Caballería. Administración Militar. Artillería. Ingenieros Militares. Estado Mayor del Ejército. Honorarios 45 pesetas mensuales.

